

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

5684 *Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información por el que se notifica a la entidad: ASOCIACIÓN CINEDIGITAL, resolución de reintegro de subvención. Expte.: SI-366/2006.14.235.*

Mediante escrito de 11 de diciembre de 2013, registro de salida de 18-12-2013, se intentó notificar a la entidad ASOCIACIÓN CINEDIGITAL, resolución de reintegro total de subvención a instancias de la Oficina de Auditoría Operativa y Control Financiero de Subvenciones Nacionales, por importe de 2.475.000,00 €.

Dicha subvención fue concedida por resolución de 28 de julio de 2006, en el marco del Programa ARTEPYME II, expediente SI-366/2006.14.235, a la ASOCIACIÓN CINEDIGITAL, para la realización del proyecto denominado "Nuevas implantaciones para la consolidación de la tecnología cinedigital en las PYMES del sector".

Al no haberse podido practicar la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación de la citada notificación de 11 de diciembre de 2013.

La notificación completa se encuentra a disposición de la entidad aludida en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información), calle Capitán Haya, 41, 5.ª planta, Madrid.

Madrid, 13 de febrero de 2014.- Subdirector general de Coordinación y Ejecución de Programas.

ID: A140007272-1